AÑO DE LA UNIÓN NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA



FUNDADO EN 1825 POR EL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR

niércoles 25 de noviembre de 2009



Descargado desde www.elperuano.com.pe





SINEACE

Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior Universitaria

Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior Universitaria (CONEAU)

Modelo de Calidad para la Acreditación de la Carrera Profesional Universitaria de Medicina

2009

SEPARATA ESPECIAL

Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior Universitaria

Consejo Directivo

- José María Viaña Pérez (Presidente).
- Amador Vargas Guerra (Secretario).
- Jonathan Golergant Niego. Juan Bautista Gómez Flores
- Jaime William Zárate Aguilar.

Dirección de Evaluación y Acreditación

- Milber Ureña Peralta.
- Katia Bravo Bendezú.
- Roberto Esparza Silva.
- Julio Sancho Abregú.

RESUMEN

El 19 de mayo del 2006, mediante ley N° 28740 se crea el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE) y el 09 de julio del año 2007 se aprueba su Reglamento, D.S. N° 018-2007. Establecida la normatividad correspondiente, el 30 de noviembre del 2007 se instala el Directorio del Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior Universitaria (CONEALI), uno de los la Evaluación, Actediación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior Universitaria (CONEAU), uno de los órganos operadores presidido por el Dr. José María Viaña Pérez e integrado por Amador Vargas Guerra, Jonathan Golergant Niego, Juan Bautista Gómez Flores y Jaime William Zárate Aguilar.

El CONEAU a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEA), elabora el Modelo de Calidad para la Acreditación de las Carreras Profesionales Universitarias, a partir de un estudio comparativo de distintos modelos nacionales e internacionales, con la participación de un Comité Técnico ad-hoc, así como la colaboración de especialistas de distintas universidades, el mismo que fue publicado en el diario oficial El Peruano el 13 de enero del 2009. El modelo comprende 03 dimensiones, 09 factores, 16 criterios, 84 indicadores y 125 indicadores de gestión.

El modelo aplica el enfoque sistémico y de procesos, considerando el ciclo: "planificar-hacer-verificar-actuar". Está diseñado de tal modo que se convierte en un instrumento para la mejora de la calidad de las carreras profesionales universitarias y, a la vez, para un mejor control de los procesos que el CONEAU ha establecido para la Acreditación.

A partir del modelo antes descrito y siguiendo la metodología participativa anterior, se elaboraron los 98 estándares para la acreditación de la carrera profesional universitaria de Medicina, los que fueron aprobados por el Directorio del CONEAÚ el 10 de agosto del 2009.

PRESENTACIÓN

En la conferencia mundial sobre la Educación Superior de julio del 2009, realizada en París, se reconoce que la educación superior es de responsabilidad pública y que su contribución al desarrollo sostenible de las naciones se percibirá en la medida en que las instituciones de enseñanza superior, conservando su autonomía y libertad académica, formen profesionales con pensamiento crítico e independiente y, en el campo de la investigación y la innovación, promuevan el desarrollo del capital humano, las tecnologías de información y comunicación, y la transferencia de conocimientos y resolución de problemas de acuerdo a los requerimientos de la sociedad, dentro de las perspectivas de la internacionalización, regionalización y globalización.

En el Perú, a mediados de la década de los 90 se inicia un movimiento de mejora de la calidad en los distintos niveles educativos. Así, la acreditación de la calidad de la educación en el Perú tiene su génesis con la promulgación de la Ley General de Educación y se considera de relevancia en él Proyecto Educativo Nacional. En ambos documentos se establece la conformación de un organismo autónomo que garantice ante la sociedad la calidad de las instituciones

Con la promulgación de la Ley Nº 28740 (ley del SINEACE), se inicia el camino a la acreditación de la calidad de las instituciones educativas y de sus programas; siendo las universidades y sus carreras profesionales y programas de posgrado competencia del Consejo Nacional de Evaluación, Acreditación, Certificación de la Calidad de la Educación Universitaria – CONEAU.

El "Modelo de Calidad para la Acreditación de la Carrera Profesional Universitaria de Medicina", es el resultado de la suma del saber y la experiencia de quienes, en el contexto universitario y como consecuencia de la búsqueda del eficiente funcionamiento de la institución y el requerimiento de informar a la sociedad, han logrado establecer, a través de la revisión y el análisis de información relacionada al aseguramiento de la calidad de la educación superior, un conjunto de factores, criterios y estándares para la acreditación de la calidad de la referida carrera.

El agradecimiento especial a los miembros del Comité Técnico ad-hoc: Julio Vásquez Vargas y José Piscoya Arbañil, a los miembros directivos de ASPEFAM, el Colegio Médico y a todos aquellos que de una u otra forma contribuyeron en la elaboración del presente Modelo.

> Dr. José María Viaña Pérez PRESIDENTE DEL CONEAU

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL UNIVERSITARIA **DE MEDICINA**

El Modelo de Calidad para la Acreditación de la carrera profesional Universitaria de Medicina, es el resultado de la revisión y análisis de diferentes fuentes de información, del ámbito legal y técnico, como normas, reglamentos, modelos de calidad, guías, libros y artículos sobre criterios y estándares de calidad de otros países y del ámbito nacional: Asamblea Nacional de Rectores, Universidades, Comisión Nacional de Funcionamiento de Universidades y Comisión Acreditación de Facultades y Escuelas de Medicina, entre otras instituciones.

El modelo aplica los principios de sistemas y enfoque de procesos (Figura 1). Este marco estructural, promueve el orden, la sistematización, la evaluación y la autorregulación de la carrera al facilitar la interacción de los procesos seleccionados que tienen lugar en la unidad académica y que le permiten alinearse al cumplimiento de los compromisos adquiridos por la institución con la sociedad en cuanto al conocimiento creado, los profesionales formados y los servicios entregados a la comunidad, expresados en la cantidad de graduados y titulados por promoción, los proyectos de investigación, extensión universitaria y proyección social realizados, las publicaciones y la percepción de la sociedad sobre la calidad del servicio ofrecido y recibido.

A través del enfoque de procesos, los objetivos planteados pueden alcanzarse más fácilmente ya que los recursos y las actividades relacionadas están gestionadas como procesos y aplican el ciclo de Deming: Planificar, hacer, verificar y actuar, es decir, la mejora continua, otro de los principios de calidad total.

El modelo (Figura 2) tiene 03 dimensiones, 09 factores, 16 criterios, 98 estándares, con sus correspondientes fuentes de verificación referenciales, y 134 indicadores de gestión de verificación referenciales, y 134 findicatores de gestión (Cuadros 1 y 2). Como dimensiones: gestión de la carrera profesional, formación profesional y servicios de apoyo para la formación profesional; dimensiones que permiten diferenciar los niveles de actuación y facilitan su aplicación sin menoscabo de la importancia de cada factor a evaluar.

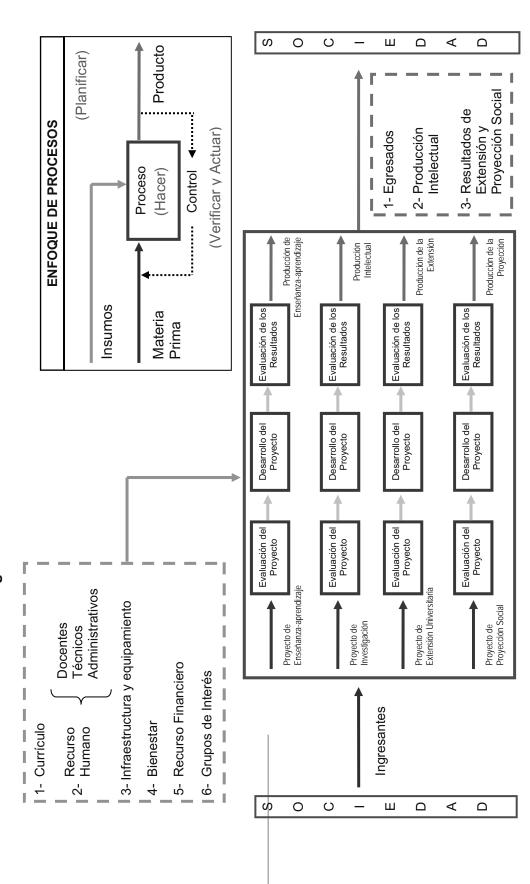
La gestión de la carrera profesional está orientada a evaluar la eficacia de la gestión institucional y administrativa, incluyendo mecanismos para medir el grado de coherencia y cumplimiento de su misión y objetivos, así como también el desarrollo de aquellos que promuevan la mejora continua.

La formación profesional, que materializa las funciones de la universidad, está orientada a evaluar la actividad formativa del estudiante en los procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria y proyección social, así como sus resultados que están reflejados a través de su inserción laboral y su desempeño.

La tercera dimensión, referida al apoyo para la formación profesional, constata la capacidad de gestión y participación de los recursos humanos y materiales como parte del desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje.

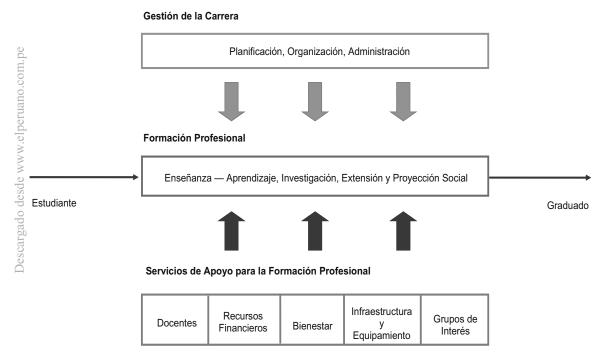
Descargado desde www.elperuano.com.pe

Figura 1: PROCESO DE FORMACIÓN PROFESIONAL.



Elaborado por DEA-CONEAU, 2008.

Figura 2: MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS PROFESIONALES UNIVERSITARIAS.



Elaborado por DEA-CONEAU, 2008.

Cuadro 1. DIMENSIONES, FACTORES, CRITERIOS Y ESTÁNDARES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA

DIMENSIÓN	FACTOR	CRITERIO	Nº DE ESTÁNDARES
Gestión de la carrera.	Planificación, organización, dirección	Planificación estratégica.	5
Gestion de la carrera.	y control.	Organización, dirección y control.	9
		Proyecto educativo Currículo.	14
		Estrategias de enseñanza-aprendizaje.	2
	Enseñanza – aprendizaje.	Desarrollo de las actividades de enseñanza- aprendizaje.	4
Formación profesional.		Evaluación del aprendizaje y acciones de mejora.	2
r ormadion profesional.		Estudiantes y egresados.	10
	Investigación.	Generación y evaluación de proyectos de investigación.	10
	Extensión universitaria y proyección social.	Generación y evaluación de proyectos de extensión universitaria y proyección social.	10
		Labor de enseñanza y tutoría.	10
	Docentes.	Labor de investigación.	5
	5000.1100.1	Labor de extensión universitaria y de proyección social.	3
Servicios de apoyo para la formación profesional	Infraestructura y equipamiento.	Ambientes y equipamiento para la enseñanza- aprendizaje, investigación, extensión universitaria y proyección social, administración y bienestar.	2
	Bienestar.	Implementación de programas de bienestar.	6
	Recursos financieros.	Financiamiento de la implementación de la carrera.	3
	Grupos de Interés.	Vinculación con los grupos de interés.	3
3	9	16	98

CUADRO 2: MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA

	1 1 Planificación estratégica	1. La Unidad Académica (Facultad o Escuela), que gestiona la carrera de	1. Plan estratégico.
		Medicina, tiene un plan estratégico que ha sido elaborado con la	ion Bormanon institution
	~	participación de sus autoridades y representantes de docentes, estudiantes, egresados y otros grupos de interés.	2. Encuesta a los que participaron en la elaboración del Plan Estratégico.
	protesional, cuenta con: mision, vision, objetivos, políticas, estrategias, provectos actividades metas e indicadores de cumulimiento. El documento	2. La misión de la Facultad o Escuela es coherente con su campo de	1. Misión de la Universidad.
-	professors, acumulades, metas e marcadores de campinmento. que sustenta tal planificación ha sido elaborado con la participación de sus		2. Misión de la Facultad o escuela.
	autoridades y representantes de los estudiantes, docentes, egresados y	3 El decerrollo del nían actratánico se avalúa anualmente	 Informes sobre la revisión del cumplimiento de los planes operativos.
	qrupos de interés, y ha sido aprobado por la autoridad correspondiente.	- 1	2. Gl - 01 Eficacia del plan estratégico.
		4. Más del 75% de estudiantes, docentes y administrativos conoce el plan	Encuesias y entrevisias a estudiantes, docentes y administrativos. Enidencia escrita audionicia y abentronica.
	ad e	estratégico.	2. Eficacia en la difusión del plan estratégico.
	proesorial, expresado en sus objetivos, políticas y inteamientos estratégicos.	 El plan estratégico tiene políticas orientadas al aseguramiento de la calidad en la carrera profesional. 	1. Informes sobre revisión de objetivos, misión, visión y políticas de calidad del plan estralégico.
.1(Reglamento de organización y funciones. Manual de organización y funciones.
.вс	= :		2. Intandal de Organización y rationes. 3. Logaio parsonal
LNO	1.2 Organizacion, direccion y control.	6. La Universidad tiene normas sobre organización y funciones y la Unidad	4. GI - 03 Grado de profesionalización de los administrativos.
1 A C	_	Académica el manual correspondiente para su aplicación.	Liuto de actas de sesiones del organo de goodento de la unidad academica C. Gl 04 Porcentaje de personal con cargo administrativo que conocen sus funciones y
	Escuela), son coherentes con lo dispuesto por la Universidad y la		responsabilidades.
ERA	necesidad de la carrera profesional.		 J. GI - OS Porcentaje de personal con cargo administrativo que tienen formación en gestión universitaria.
	Las funciones están definidas y asignadas a personas, que en número		Manual de procedimientos administrativos.
	suficiente, por su formación y experiencia son idóneas para asumirlas en		2. Registros de reclamos de los estudiantes y docentes.
	forma responsable.	7. Las actividades académicas y administrativas están coordinadas para	Lindesias y entrevisias a estudiantes y docentes. A Cl. Ok Saliefandión rasmanta a la atanción de actualantas y docentas nor narta de los
		asegurar el desarrollo del proyecto educativo.	4. or - oo sansiachdan especia a la atendan de estadantes y docentes por parte de los administrativos.
	La coordinación entre las áreas académicas y administrativas que		5. GI - 07 Ratio estudiante/administrativo.
	intervienen en la gestión de la carrera profesional es eficiente, para		6. GI - 08 Ratio docente/administrativo.
	asegurar la adecuada atención a los estudiantes y satisfacer las	8. La Unidad Académica (Facultad o Escuela) tiene un sistema de gestión	Documentos que sustentan la implementación del sistema.
	necesidades de la carrera profesional.		2. Encuestas y entrewistas a estudiantes, docentes y administrativos.
	al a chimanacha is additina and an additionated and an additional and additional additional additional and additional ad		3. GI - 09 Elicada del Sistema de gestion de candad. 1 Informe de resultados
Σ¥	La uocumentación de la administración es asequible y disponible a la	9. La Unidad Academica (Facultad o Escuela) llene un programa	2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos.
FIC	COMUNICAG ACAGEMICA.	Implementado que contribuye a internalizar la cultura organizacional en los estudiantes docentes o administrativos de la carrera profesional	3. Gl - 10 Eficacia de cumplimiento de acciones.
IN∀	la Unidad Académica (Facultad o Escuela) cuenta con un sistema de	וסט כסנממומוונכט, מסכסוונכט ל ממווווווסנומוועסט מכיום מוויכום אוסוכטוסוומו.	4. GI - 11 Satisfacción respecto al desarrollo de la cultura organizacional.
/Tc	do our proposos, administración	an cacit (clouds)	I. Documentos que sustemanta implementación del sistema.
J 'I	gestion de calidad de sus procesos: administración, ensenanza-	inclamated delinguation (Facultation of Escuera) liene un sistema	Linderstas y entrewistas a estudiantes, docentes y administrativos. Fideracia condita confine and in alcabatical and a final and
•	Apriemo granta con un eletoma de información y comunicación	III premenado de miornación y comunicación.	S. Evidential escrita, additivisual y efectionica. 4. GI - 12 Eficacia de los sistemas de información v comunicación.
-	ranimario, cuenta con un assenta de imprimación y contamicación transversal a todo nivel de su organización. Tales sistemas están	11. El plan operativo de la carrera de Medicina es elaborado con la	1 Acias de la Unidad Académica
	integrados a sus homólogos de la Universidad	Ψ	
	and the state of t	y de otros grupos de interés.	2. Resoluciones.
	La implementación de estos sistemas, se complementa con el desamollo	12. El desarrollo del plan operativo se evalúa para determinar las acciones	1. Actas de revisión sobre el seguimiento y acciones tomadas sobre el plan operativo.
	de una cultura organizacional que permite preservar, desarrollar y	correctivas correspondientes.	2. Gl - 13 Eficacia del plan operativo.
	promover, a través de sus diferentes procesos un estrecho vínculo con la	13 Más del 75% de estudiantes, docentes y administrativos conoce el nlan	 Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos.
	sociedad.	Operation	2. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica.
		operativo.	3. Gl - 14 Eficacia en la difusión del plan operativo.
	La Unidad Académica (Facultad o Escuela) tiene programas de motivación	14 to Unidad Académica (Escultad a Econola) tions are mass	1. Informe de resultados.
	e incentivos para estudiantes, docentes y administrativos.	(Facultation Description (February State)	2. Resolutiones.
		Implementations de monvación e incernivos para estudiames, docernes y	Si Gi - 13 Elicada de los programas de monacion e incernivos.
		administrativos.	4. Encuestas y entrewstas a estudiantes, docenies y administrativos.

	Fuentes de verificación referenciales	Informe sobre el estudio de la demanda social y mercado ocupacional de la carrera profesional	Calleta pioresioniai.	2. Gil - 17 Demanda de admision.	1. Currículo.	2. Informe sobre el estudio de la demanda social y mercado ocupacional de la	carrera profesional.	3. Informe de evaluación del egresado.	1. Procedimiento documentado.	2. Informes de evaluación.	3. Planes de mejora.	4. Plan de estudios.	1. Procedimiento documentado.	2. Informe de evaluación del egresado.	3. Planes de mejora.	4. Plan de estudios.	1. Plan de estudios.	2. GII - 18 Porcentaje de horas lectivas en área básica en el plan de estudios.	3. GII - 19 Porcentaje de horas lectivas en área pre-clínica en el plan de	estudios.	4. GII - 20 Porcentaje de horas lectivas en área clínica en el plan de estudios.	1. Plan de estudios.	2. GII - 21 Porcentaje de horas de prácticas en el plan de estudios.	1. Plan de estudios.	2. Información documentada.	1. Plan de estudios.	1. Plan de estudios.	2. GII - 22 Porcentaje de horas de asignaturas electivas del plan de estudios.	3. GII - 23 Porcentaje de créditos libres.
MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA	Estándar	15. Se justifica la existencia de la carrera profesional en base a un	estudio de la demanda social.			16. Los perfiles del ingresante y del egresado quardan coherencia con los	lineamientos del proyecto educativo.			17. El perfil del ingresante se evalúa periódicamente y los resultados son	utilizados para su mejora.			18. El perfil del egresado se evalúa periódicamente y los resultados son	utilizados para su mejora.			- - - -	19. El plan de estudios asigna un mayor numero de noras a las areas básica y pre clínica con respecto a la clínica y complementaria.	basica y pre-cimica con respecto a la cimica y comprementaria.		20. El plan de estudios tiene un número de horas teóricas y prácticas que	asegura el logro del perfil del egresado.	21. El plan de estudios tiene una secuencia de asignaturas, o cursos, que	fortalece el proceso enseñanza-aprendizaje.	 El plan de estudios vincula los procesos de enseñanza-aprendizaje con los procesos de investigación, extensión universitaria y proyección social. 		23. El plan de estudios tiene asignaturas, o cursos, electivos que contributo a la fevibilidad curricular	CONTINUAÇÃO A LA INSTITUTA CANTICATAL.
MODELO DE CALIDAD	Criterio					2.1 Provecto educativo - Currículo	n un documento denominado currículo stificación de la carrera profesional, los o, el plan de estudios y los contenidos justifican la carrera profesional son a social. resado guardan concordancia con los y son de dominio público. solida base cientifica y humanista, con se desarrolla en las siguientes areas: entaria. udiante elija un determinado número de est de estudio de carreras profesionales ersidades. reclínicas, clínicas y comunitarias e de carrera profesional, incluidos en el s con el proyecto educativo y pueden risión y proyección social. Los servicios sinión y proyeccidos estan autorizados spondiente para su funcionamiento y royecto educativo de la carrera.																						
	n Factor											-	3LA	NDIS	ьКЕ	∃ A -₽	ZN	ΕÑΑ	SNE	2.1									
	Dimensión		II. FORMACION PROFESIONAL																										

SEPARATA ESPECIAL Sequencial Seq	nciales
SEPARATA ESPECIAL	
e noviembre de 2009 SEPARATA ESPECIAL	
SEPARATA ESPECIAL	

Pág. 7

	45
	\cup
	9
	\subset
	\Box
	$\overline{}$
	\approx
	\circ
	0
	\equiv
	ಡ
	$\overline{}$
	2
	5
	\circ
	ŏ.
	=
_	o .
	Ψ.
	~
	1
	2
	>
	\geq
	0
•	d
	70
	9.2
	\circ
•	0
	0
	<u></u>
	α
	\cup 1.
	\vdash
	ಡ
	3
	<i>(</i> /2
	0
/	$\overline{}$
Ļ	_

																														_	_			=
	Fuentes de verificación referenciales	Informe sobre resultados de investigación. Informe sobre evaluación del plan de estudios.	o. riali de estadios.	1. Plan de Estudios											2 Informe sohre evaluación del plan de estudios	2. Illigative contraction and plant ac columno.									1. Informe sobre evaluación del plan de estudios.	2. Plan de estudios.	3. Procedimiento documentado.	1. Plan de estudios.	2. Informe de prácticas pre-profesionales o equivalentes.	3. GII - 24 Número de camas asignadas por interno.	4. Gll - 25 Ratio estudiantes / capacidad del campo clínico.	5. Certificación de acreditación de los campos clínicos.	1. Plan de estudios.	2. Catálogos de trabajos de fin de carrera profesional (tesis).
DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA	Estándar	 Las asignaturas del plan de estudios incorporan los resultados de la investigación realizada en la carrera profesional. 	25. El plan de estudios incluye los siguientes aspectos:	 Contenidos que han sido tradicionalmente titulados como anatomía, 	histología, embriología, bioquímica, genética, fisiología, microbiología,	parasitología e Inmunología, patología, larmacología y base terapeutica, medicina preventiva.	 Instrucción en las ciencias básicas, prácticas de laboratorio u otras 	oportunidades para la directa aplicación del método científico,	observación segura de fenómenos biomédicos y análisis crítico de los	datos.	 Instrucción pre clínica y clínica de todos los sistemas orgánicos, 	incluyendo aspectos importantes éticos y bioéticos, de prevención,	enfermedades agudas, crónicas, rehabilitación y cuidados de enfermos	terminales.	Experiencia en atención primaria, epidemiología, salud pública y gerencia	en salud.	 Experiencias clínicas de medicina de familia, medicina interna, obstetricia 	y ginecología, pediatría, psiquiatría y cirugía.	Tener experiencias tanto con pacientes ambulatorios como con pacientes	hospitalizados.	 Oportunidades educacionales disponibles en áreas multidisciplinarias, 	tales como medicina de emergencia, geriatría y disciplinas de ayuda al	diagnóstico, como imagenología y patología clínica.	 Instrucción específica en habilidades de comunicación, con pacientes, familiares entantes y otros profesionales de la calud 	ומווווומו כטי כסופקמט ל סווסט לוסוסטומומכט מכים טמוממי	26. El plan de estudios se evalúa anualmente para su actualización.			27. Las prácticas pre-profesionales en los servicios de atención ambulatoria,	hospitalización y emergencia, y de internado en las especialidades de	medicina, cirugía, ginecología, obstetricia y pediatría, son supervisadas.		28. El 75% de los titulados ha realizado tesis.	
MODELO DE CALIDA	Criterio																																	
	ón Factor											JE	∀ZI	END	BBG	A-A	ZN∖	EÑ.	SNE	7.1									_					_
	Dimensión											٦V	NO	EZI	ВОЕ	ld N	CIO	ΑM	:0B	111														_

	l
d)	l
×	l
-	l
\vdash	l
5	l
3	l
	l
\simeq	l
31	l
\rightarrow	l
드	l
96	l
무	l
0	l
>	l
E	l
\geq	l
\geq	l
-	l
0	l
000	l
65	l
ŏ	l
0	l
\preceq	l
\tilde{a}	l
50	l
II	l
2	l
S	l
0	l
	ı
	ı
	ı

Descargado desde www.elperuano.com.pe	Fuentes de verificación referenciales	1. Informe de evaluación.	2. Encuestas y entrevistas a estudiantes.	3. Informe del gabinete pedagógico.	4. GII - 26 Satisfacción sobre la aplicación de estrategias de enseñanza –	aprendizaje.	1. Registro de grupos de estudiantes que participan en investigación	formativa.	2. Encuestas y entrevistas a estudiantes.	3. Registro de asistencia a actividades de dífusión de investigación científica.	4. GII - 27 Satisfacción sobre la aplicación de estrategias de investigación.	1. Registro de entrega de sílabos.	2. Encuestas y entrevistas a estudiantes.	1. Informe sobre el grado de cumplimiento de los sílabos.	2. Encuestas y entrevistas a estudiantes.	3. GII - 28 Grado de cumplimiento del contenido del sílabo de cada	asignatura.	4. GII - 29 Puntualidad del docente.	1. Visita a las clases.	2. Registro de matrícula.	3. Procedimiento documentado.	4. Encuestas y entrevistas a estudiantes.	5. GII - 30 Número promedio de estudiantes por asignatura.	6. GII - 31 Ratio estudiante/docente.	7. GII - 32 Número de estudiantes por profesor para prácticas de laboratorio.	8. GII - 33 Número de estudiantes por profesor para prácticas clínicas.	1. Plan de estudios.	2. Registro de matrícula.	3. Registro de estudiantes atendidos por docente para tutoría.	4. GII - 34 Dedicación lectiva de los estudiantes.	1. Documentos que sustentan la implementación del sistema.	2. Sílabos.	3. Instrumentos de evaluación utilizados.	4. GII - 35 Rendimiento promedio de los estudiantes.	5. Gll - 36 Rendimiento promedio de los estudiantes en asignaturas llevadas	por primera vez.	6. GII - 37 Rendimiento de los egresados por promoción.	1. Encuestas y entrevistas a estudiantes.	2. GII - 38 Satisfacción con el sistema de evaluación del aprendizaje.
\square e Modelo de calidad para la acreditación de la carrera profesional de medicina	Estándar		20 Los estudiantes están de acuerdo con las estrateccias anlicadas de	27. LOS estadrantes estan de acadado con ras estrategras apricadas de enseñanza-aprendizale.	-			30. Los estudiantes están de acuerdo con las estrategias aplicadas para	desarrollar su capacidad de investigación, en cuanto a generación de	conocimientos y aplicación de los ya existentes.		to a sign of a sign is a superanter of a superanter of a superanter of a superanter of a sign of the superanter of a superante	31. Los silados se distribuyen y exponen en el primer dia de diases.			32. Se cumple el contenido de los sílabos.						33. En las clases teóricas y prácticas el número de estudiantes es el	adecuado para el tipo de asignatura.					34. La carga lectiva del estudiante asegura el normal desarrollo de sus	actividades universitarias.				1	 La Unidad Academica (Facultad o Escuela) tiene un sistema implementado de evaluación del arrendizate 	Inpendinguo de evaluación del aprendizaje.				36. Los estudiantes están satisfechos con el sistema de evaluación del aprendizaje.
MODELO DE CALIDA	Criterio			2.2 Estrategias de en señanza-aprendizaie.		Las estrategias de los procesos de ensenanza-aprendizaje e investigacion	tormativa, asi como los medios y materiales utilizados en la docencia, son cohorontes con el proviecto educativo conciderando las diferentes classes de	collections control proyector educativo considerando las directines ciases de asignaturas.								2 3 Desarrollo de las actividades de enseñanza-anrendizaie		La carrera profesional cumple con las actividades relacionadas con la			La coordinación entre las areas academicas y administrativas que intentionen en la nactión de la carrara profesional es oficiente para		necesidades de la carrera profesional.		Un menor número de estudiantes por asignatura facilita las actividades de	ensenanza-aprenutzaje.						2.4 Evaluación del aprendizaje y acciones de mejora.		La carrera profesional aplica evaluaciones del aprendizaje logrado por los	estudiantes durante su formación. Las evaluaciones consideran	principalmente los conocimientos, nabilidades y actitudes declarados en el perfil del egresado.		El sistema de evaluación del aprendizaje de los estudiantes en actividades	especificas (trabajos encargados, practicas, talletes, seminarios y ordas) responde a los objetivos, o competencias, y contenidos de éstas. Sus resultados son considerados en la foma de decisiones de mejora del proyecto educativo.
	ón Factor																	ЭΓ	ΑZIO	END	ЪВІ	∀-∀ :	ZNA	EŲ.	SNE	7.1													
	Dimensión																	٦V	NOI	EE	ВОЯ	d N	CIO	AM!	:OB	1 11													

																										٠.												
	Fuentes de verificación referenciales	1. Procedimiento documentado.	2. Registro de ingresantes.	3. GII - 39 Calificación media de ingresantes.	4. GII - 40 Calificación media de ingresantes quinto superior.	GII - 41 Porcentaje de ingresantes procedentes de otras regiones.	6. GII - 42 Porcentaje de ingresantes procedentes del extranjero.	7. Informe de auditoría externa del proceso de admisión.	1. Plan de estudios.	Plan operativo de la carrera profesional.	3. Informe de estudio de la oferta y demanda.	 Reglamento del estudiante. 	2. Encuestas y entrevistas a docentes y administrativos.	3. GII - 43 Percepción sobre el cumplimiento de las normas por parte del	estudiantado.	1. Procedimiento documentado.	2. Registro de beneficiarios.	3. GII - 44 Eficacia de los programas de ayuda.	1. Encuestas y entrevistas a estudiantes.	2. GII - 45 Satisfacción con los programas de ayuda.	1. Plan de mejora del proyecto educativo.	1. Plan de estudios.	2. Registro del número de egresados por promoción de ingreso.	3. GII - 46 Porcentaje de egresados.	1. Plan de estudios.	2. Registro del tiempo promedio de permanencia por promoción de ingreso.	3. GII - 47 Tiempo promedio de estudios.	4. GII - 48 Porcentaje de egresados a tiempo.	 Documentos que sustentan la implementación del sistema. 	2. Instrumentos de evaluación utilizados.	3. GII - 49 Tiempo transcurrido entre egreso y titulación.	4. GII - 50 Porcentaje de titulados.	5. GII - 51 Impacto del título.	6. GII - 52 Porcentaje de egresados que ejercen docencia universitaria.	7. GII - 53 Satisfacción con el empleo.	8. GII - 54 Satisfacción con el desempeño de los egresados	 Encuestas y entrevistas a egresados. 	 GII - 55 Satisfacción con el sistema de seguimiento por parte de egresados.
DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA	Estándar			37. Los admitidos a la carrera profesional cumplen con el perfil del	ingresante.				38 La carrara profesional instifica al número de ingresantes en base a un	oo. La caneta profesionia justinica el namero de ingresantes en base a un actudio de su disponibilidad de recursos	כסוממוס מכ סמ מוסף סוווים ומממ מכ וככמוססס:		39. Para los docentes y administrativos, más del 50% de estudiantes cumple	con las normas que rigen sus actividades universitarias.		40. La Unidad Académica (Facultad o Escuela) tiene para los estudiantes	programas implementados de becas, movilidad académica, bolsas de	trabajo y pasantias.	41. Los estudiantes de los programas de becas, movilidad académica,	bolsas de trabajo, pasantías, están satisfechos con la ayuda recibida.	42. El resultado de la evaluación de conocimientos al final de la carrera profesional es utilizado para la mejora del proyecto educativo.		43. El número de egresados por promoción de ingreso es el esperado.	-		44. El tiempo de permanencia en la carrera profesional por promoción de	ingreso es el esperado.					45. La Unidad Académica (Facultad o Escuela) tiene un sistema	implementado de seguimiento del egresado.				46 los egresados están satisfechos con el sistema gua les hace	3
MODELO DE CALIDADE	Criterio				2.5 Estudiantes y egresados.	_	El procedimento para la admission es de conocimiento público y asegura la colocción del cetrodismo que cumo o porfil del incresciante	selection del estadiante que cample el penn del myresante.	l as disposiciones generales de las actividades universitarias del estudiante		estar en reglamentos que traten sobre: condiciones de matrícula del		expresados en horas académicas, sistema de evaluación y de calificación,		estudiante, regimen de promoción y permanencia, y requisitos para la	graduacion y illuiacion.	Se ofrece al estudiante medios para su meior desembeño intelectual.	académico y profesional.		El estudiante logra el perfil del egresado al culminar su carrera profesional,			nltado no es	vinculante para optar el grado académico y título profesional.		La Unidad Academica (Facultad o Escueta) cuenta con un sistema de 4	Carrera	profesional, obtenidos como consecuencia de su ejecución		Los egresados se insertan en el medio laboral y se orientan al desarrollo	a determinación del perfil y una adecuada	formación, académica y humana.		El diseño de la carrera profesional, el establecimiento del perfil del	egresado y la calidad en la formación, se renejan en las condiciones y las	posibilitades de empleo posterior de sus egresados.	7	
	Factor															nE	∀ZI	ON:	ЭВс	IΑ- <i>/</i>	ĄZNAi	SEÑ	SNE	2. E														
	Dimensión					_										٦V	NOI	EZI	40E	Hd	CION	/W8	±0.							_								

II. FORMACION PROFESIONAL	### And Pactor Criterio 3.1 Generación y evaluación de proyectos de investigación. Los estudiantes participan en proyectos de investigación que tratan sobre temáticas relacionadas con las líneas de investigación priorizadas por la Unidad Academica (Facultad o Escuela), los que para su ejecución son evaluados. Los proyectos pueden ser de iniciativa de los estudiantes o de un banco de proyectos del sistema de evaluación de la investigación promueve la generación de proyectos del sistema de evaluación de la investigación promueve la generación de proyectos y contribuye a su formalización y posible financiamiento. Los proyectos pueden ser trabajos finales de carrera profesional (investigación formativa). El sistema realiza el seguimiento del avance de la ejecución de los proyectos, desde su aprobación haisa la obtención de la ejecución de los proyectos, desde su aprobación haisa la obtención de la ejecución de la liversión de la Universidad. La producción intelectual de los estudiantes (tesis, patentes, publicaciones en revistas o libros, etc.), está protegida mediante normas y procedimientos, para gestionar su registro ante el INDECOPI u otros organismos internacionales.	MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA Estándar 47. La Unidad Académica (Facultad o Escuela) liene un sistema implementado de evaluación de la investigación formativa y de trabajo final de carrea profesional. 48. Los estudiantes participan en proyectos de investigación reconocidos por la Unidad Académica (Facultad o Escuela). Itene un Comite de Ética que garantiza el cumplimiento de normas internacionales de investigación princedica en los proyectos de investigación. 50. La Unidad Académica (Facultad o Escuela) itene un Comite de Ética que garantiza el cumplimiento de normas internacionales de investigación y del aprendizaje se articulan para tener una evaluación de la investigación y del aprendizaje se articulan para tener una evaluación infegral del estudiante. 51. Los sistemas de evaluación de la investigación, información y comunicación, se articulan para tener una efectiva difusion de los proyectos y sus avances. 62. Los estudiantes participan en eventos de difusión y discusion de los proyectos y sus avances. 63. Se realizan eventos donde se difunden y discusion de la carera profesional. 64. Los estudiantes participan en eventos de difusión y discusion de los proyectos y sus avances. 65. Los estudiantes participan en eventos de difusión y discusion de los estudiantes publicaciones períodicas donde los estudiantes publican los resultados de sus sobre elabrademica (Facultad o Escuela) cuenta con publicaciones períodicas donde los estudiantes publican los resultados de sus	Pescargado desde www.elperuano.com.pe I a Fuentes de verificacion referenciales I. Documentos que sustentan la implementacion del sistema. 2. Instrumentos de evaluación utilizados. 3. GII - 56 Eficacia del sistema de evaluación de la investigación. I. Encuestas y entrevistas a estudiantes. 2. GII - 57 Satisfaccion con el sistema de evaluación de la investigación. I. Plan operativo. 2. Registro de estudiantes vinculados a la investigación y su grado de participación en los proyectos. 3. GII - 58 Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de investigación. 1. Informe de evaluación. 2. Documentos que sustentan la implementación de los sistemas. 1. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica. 2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y grupos de interés. 3. Documentos que sustentan la implementación de los sistemas. 4. Registro de medios utilizados de comunicación. 5. Registro de asistencia a cursos, seminarios y talleres. 2. GII - 59 Numero de eventos de difusión de resultados de investigación. 1. Encuestas y entrevistas a estudiantes. 2. GII - 59 Numero de eventos de difusión de resultados de investigación. 3. GII - 60 Porcentaje de estudiantes que han asistido alguna vez a un evento de difusión de la investigación. 3. Redistro de publicaciones. 1. Redistro de publicaciones. 2. Redistro de publicaciones. 3. GII - 60 Porcentaje de estudiantes que han asistido alguna vez a un evento de difusión de la investigación. 3. Redistro de publicaciones.
		periodicas donde los estudiantes publican los resultados de sus investigaciones.	L. negistro de pronteactories. 3. GII - 61 Producción de artículos científicos.
		IIIVesilgaciolies.	3. GII - 61 Producción de artículos científicos. 1. Reglamento de propiedad intelectual.
		 Los estudiantes conocen los procedimientos con los que adquieren sus derechos de propiedad intelectual sobre lo creado como resultado de investigación. 	Registro de propiedad intelectual. Encuestas y enfrevistas a estudiantes. 4. GII - 6.2 Porcendaje de estudiantes que conocen los procedimientos para la obtención de probledad intelectual.

El Peruano Lima, miércoles 25 de noviembre de 2009

SEPARATA ESPECIAL

_																																				_							
Descar gado desde www.ciperdano.com.pc	Fuentes de verificación referenciales	1. Informes respecto a las políticas de régimen de dedicación docente.	2. Distribución de carga horaria lectiva y no lectiva.	3. Informes semestrales de los docentes.	4. GIII - 72 Porcentaje de docentes nombrados.	5. GIII - 73 Porcentaje de docentes a tiempo completo.	6. GIII - 74 Porcentaje de docentes nombrados dentro del total de la plana	docente de las áreas básica y preclínica.	7. GIII - 75 Porcentaje de docentes nombrados dentro del total de la plana	docente del área clínica.	8. GIII - 76 Porcentaje de docentes del área clínica con título de segunda	especialización	9. GIII - 77 Porcentaje de docentes del área clínica con recertificación médica.	 Registro de docentes ordinarios y contratados y su dedicación horaria. 	Registro de estudiantes atendidos por docente para tutoria.	Locumentos que sustentan la Implementación del sistema. A Gill. 78 Efizacia del sistema de tutoría.	1. Encuestas v entrevistas a estudiantes.	2. GIII - 79 Satisfacción con respecto al sistema de tutoría.	1. Programa de evaluación del gabinete pedagógico.	2. Informes de evaluación del gabinete y plan de mejora.	3. Informe de verificación sobre las acciones correctivas tomadas.	4. Legajo personal de los docentes.	5. Plan de capacitación docente.	6. Informe sobre el cumplimiento de objetivos referidos al plan de	capacitación docente.	7. GIII - 80 Capacitación del docente.	8. GIII - 81 Satisfacción con los programas de capacitación docente.	1. Legajo personal de los docentes.	2. Programación académica.	1. Legajo personal de los docentes.	2. Programación académica.	1. Legajo personal de los docentes.	1. Legajo personal de los docentes.	1. Registro de asistencia a reuniones.	2. Actas de reuniones.	1. Reglamento de selección y promoción docente.	2. Actas de concursos públicos y de evaluación periódica del docente.	3. Encuestas y entrevistas a los estudiantes y docentes que han participado	en el concurso.	4. GIII - 82 Edad promedio docente.	5. GIII - 83. Porcentaje de docentes que permanecen después de la edad de	Jubilacion.	 o. Gill - 84 Participación de pares externos en procesos de selección, ratificación y promoción docente.
DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA	Estándar					del docente a	guardan relación con las destinadas a la atención de estudiantes,	investigación, extensión universitaria, proyección social y su	perfeccionamiento continuo.						68. La Unidad Académica (Facultad o Escuela) tiene un sistema	inipeniendo de lucita.		69. Los estudiantes están satisfechos con el sistema de tutoría.				70 La Unidad Acadómica (Eacultad o Escuela) evalúa los programas de	70. La Utilidad Acadetitica (Facultad O Escueta) evalua 10s programas de nerfeccionamiento nedacógico que implementa					71. Los docentes tienen la formación profesional que demandan las	asignaturas.	72. Los docentes tienen la experiencia profesional que requieren las	asignaturas.	73. Los docentes dominan las tecnologías de información y comunicación.	74. Los docentes dominan idiomas que requiere el proyecto educativo.	75. Se realizan reuniones periódicas donde se discuten temas relacionados	con la actividad de enseñanza entre los docentes.				76 los procesos de selección ratificación y promoción de decentes se	70. LOS procesos de sefección, ratilicación y promoción de docemes se realizar con objetividad y transparancia	i calizati con objetivada j transparenda.		
MODELO DE CALIDA	Criterio										5.1 Labor de enseñanza y tutoría.		así como su carga horaria, son los requerio	el desarrollo de los procesos de ensenanza-aprendizaje y tutoria, considerando esnecialmente las condiciones académicas que presentan los	estudiantes y la realización de actividades inherentes a estos procesos.	ellement to save orbitalization to the control of the control orbitalization of	Los docemes nemen expenencia y capacidad requendas paía en desamono de actividades de enseñanza universitaria. Además, noseen experiencia	profesional coherente con los temas que dictan y que caracterizan a la	modalidad en formación.		Los docentes manejan tecnologías de información y comunicación, las que	aplican en su iadol de enseñanza.	Los docentes leen, hablan v escriben en otros idiomas diferentes al	castellano seqún el alcance del proyecto educativo.		El ingreso y la promoción de los docentes implican la evaluación de su	capacidad para ejercer el cargo y la valoración del desempeño académico y	profesional.	Se evalúa periódicamente a los docentes, considerando entre otros	aspectos su interés por emprender y desarrollar métodos de enseñanza	más efectivos y su labor en la formación de recursos humanos.												
	Factor																				E2	LN	OCE	DO:	S																		
	Dimensión																																										

		_	\equiv	_	_		_	_	_		_	_	_		_	_	_		\equiv	_			_		_			_	二	_		\equiv	\equiv	_		Ξ
	Fuentes de verificación referenciales	1. Legajo personal de los docentes.	2. GIII - 85 Porcentaje de docentes Magíster en la especialidad.	3. GIII - 86 Porcentaje de docentes Doctores en la especialidad.	1. Evidencia escrita y electrónica.	2. Registro de publicaciones.	3. GIII - 87 Producción de artículos científicos.	4. GIII - 88 Eficacia en investigación científica.	1. Sílabos.	2. Registro de publicaciones.	3. GIII - 88 Eficacia en investigación científica.	4. GIII - 89 Producción de libros científicos.	1. Legajo personal de los docentes.	2. Registro de participación de los docentes en eventos.	3. GIII - 90 Porcentaje de docentes ponentes en eventos nacionales.	4. GIII - 91 Porcentaje de docentes ponentes en eventos internacionales.	1. Reglamento de propiedad intelectual.	2. Registro de propiedad intelectual.	3. Encuestas y entrevistas a docentes.	4. GIII - 92 Producción de patentes.	5. GIII - 93 Porcentaje de docentes que conocen los procedimientos para la	obtención de propiedad intelectual.	1. Plan de trabajo de la unidad a cargo de la extensión universitaria y	proyección social.	2. Registro de docentes que participan en las labores de extensión	universitaria y proyección social.	3. GIII - 94 Rendimiento en proyección social.	4. GIII - 95 Rendimiento en extensión universitaria.	1. Registro de publicaciones.	2. Revista universitaria.	3. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica.	 Reglamento de propiedad intelectual. 	2. Registro de propiedad intelectual.	3. Encuestas y entrevistas a docentes.	4. GIII - 93 Porcentaje de docentes que conocen los procedimientos para la	obtención de propiedad intelectual.
DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA	Estándar		77. Los docentes adquieren el grado de doctor en ciencias medicas, segun In programado por la Facultad o Escuela en su plan estratácico	o programado por la racalida o Escacia en sa plan estrategico.		78. Los docentes publican los resultados de sus investigaciones en revistas	indizadas de su especialidad.			79. Los docentes publican su producción intelectual a través de libros que son	utilizados en la carrera profesional.			80. Los docentes difunden su producción intelectual como ponentes en	eventos nacionales e internacionales de su especialidad.				81. Los docentes utilizan los procedimientos con los que adquieren sus	defectios de propredad merecidal sobre lo creado como resultado de investigación					82. El número de docentes que realizan labor de extensión universitaria y de	proyección social es el requerido por la carrera profesional.			27	83. Los docentes difunden los resultados de su labor de extension universitaria y de provección social	aniversation of the projection social.		84. Los docentes utilizan los procedimientos con los que adquieren sus	derechos de propiedad intelectual sobre lo creado como expresión	artística o cultural.	
MODELO DE CALIDAI	Criterio 5.2 Labor de investigación. Los docentes tienen la experiencia y capacidad requeridas para el desarrollo de las actividades de investigación en la carera profesional. Tienen estudios de posgrado del más alto nivel, cuyos grados son validados y reconocidos por la autoridad peruana competente. Los docentes difunden su producción intelectual en revistas indizadas de su especialidad, a través de libros y como ponentes en congresos, seminarlos y otros eventos nacionales e internacionales. La producción intelectual de los docentes (tesis, patentes, publicaciones en revistas o libros, etc.), esta protegida mediante normas y procedimientos, para su reconocimiento dentro de la Universidad y, cuando sea el caso, para gestionar su registro ante el INDECOPI u otros organismos internacionales. 5.3 Labor de extensión universitaria y de proyección social. Los docentes participan en proyectos de extensión y proyección social de la carrera profesional.												la carrera profesional.	Los docentes difunden su producción intelectual relacionada con las		consistential and local and and an analysis of solutions of the second o	La producción interectual de los docentes a través de sus expresiónes artísticas y culturales está normada y con procedimientos nara su		gestionar su registro ante el INDECOPI u otros organismos internacionales.																	
	ión Factor																S	ЭTV	CEI	DO	9		,													
	Dimensión									_	IAN	OIS	OEE	ьв	NQI	DAI	OBN)4 A	ΠA	Я¥с	0.4	Od\	∀ ∃(0 S (ICIC	ЕВЛ	IS 'I	II								_

 6.1 Ambientes y equipamiento para la enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria y proyección social, administración y bienestar. 		Company	Fuentes de verificación referenciales
es y equipamiento para , extensión universitari n y bienestar.		האמומת	1. Información documentada.
ıtes y equipamiento para n, extensión universitari: ón y bienestar.			2. Visita a instalaciones.
on, extension universitäriä ión y bienestar.	la enseñanza-aprendizaje,		3. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos.
	ia y proyeccion social,	85. La infraestructura para la enseñanza – aprendizaje, investigación,	4. GIII - 96 Efectividad en el uso de aulas.
		extension universitaria, proyección sociar, autilimistración y prenestar, trenen la comodidad, seguridad y el equipamiento necesarios.	5. GIII - 97 Efectividad en el uso de laboratorios.
Los ambientes donde se realizan las labores académicas (aulas,	labores académicas (aulas,		6. GIII - 98 Porcentaje de utilización de aulas.
laboratorios, talieres, oficinas de docentes, etc.) tienen las condiciones de Infraestructura y equipamiento que requieren los procesos de enseñanza-	etc.) tienen las condiciones de en los procesos de enseñanza.		7. GIII - 99 Porcentaje de utilización de laboratorios.
aprendizaje e investigación.			8. GIII - 100 Demanda de uso informático.
:	-		1. Información documentada.
Los ambientes donde se realizan las labores de extensión universitaria y de provección social tienen las condiciones de infraestrictura y equipamiento	s de extensión universitaria y de infraestructura y equinamiento		2. Visita a instalaciones.
que requiere la carrera profesional.			3. Encuestas y enfrevistas a estudiantes, docentes y administrativos.
Los ambientes donde se realizan las labores administrativas y de bienestar (biblioteca, servicio de alimentación, atención medica, de psicología, pedagogía, assitencia social, instalaciones deportivas, culturales y de esparcimiento), tienen las condiciones de infraestructura y equipamiento que requiere la carrera profesional. Se encuentran dento del recinto universitario que alberga también a las instalaciones donde se realizan has actividades de enseñanza-aprendizaje e investigación de la carrera profesional.	s administrativas y de bienestar noción medica, de psicología, se deportivas, culturales y de infraestructura y equipamiento encuentran dentro del recinto alaciones donde se realizar las investigación de la carrera	86. La infraestructura donde se realiza labor de enseñanza – aprendizaje, investigación, extensión universitaria, proyección social, administración y bienestar, y su equipamiento respectivo, tienen un programa implimenta en programa inventoralizario.	
Las instalaciones sanitarias están en óptimas condiciones de hígiene y servicio.	mas condiciones de higiene y	Infactivelidado para sa manteriminento, i enovadon y amphacton.	 Gill - 101 Porcentaje de cumplimiento del programa de mantenimiento, renovación y ampliación.
Especial consideración tiene la operatividad efectiva de los sistemas de información y comunicación a través de redes informáticas comerciales (filternel) y avanzadas (Red Avanzada Peruana - RAP), telefonía, radio, etc. Igual atención se debe tener con respecto al uso de computadoras.	ad efectiva de los sistemas de redes informáticas comerciales ruana - RAP), telefonía, radio, cto al uso de computadoras.		

SEPARATA ESPECIAL

	Fuentes de verificación referenciales	1. Información documentada.	2. GIII - 102 Eficacia del servicio de alimentación.	3. GIII - 104 Eficacia del servicio de atención médica primaria.	4. GIII - 106 Eficacia del servicio de atención psicológica.	5. GIII - 108 Eficacia del servicio de atención pedagógica.	6. GIII - 110 Eficacia del servicio del seguro médico	7. GIII - 112 Eficacia del servicio de asistencia social.	8. GIII - 114 Eficacia del programa de deportes	9. GIII - 116 Eficacia de las actividades culturales.	10. GIII - 118 Eficacia de los servicios de esparcimiento.	1. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica.	2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos.	3. GIII - 120 Eficacia en la difusión de los programas de bienestar	1. Encuestas y entrevistas a estudiantes.	2. GIII - 103 Satisfacción con el servicio de alimentación.	3. GIII - 105 Satisfacción con el servicio de atención médica primaria.	4. GIII - 107 Satisfacción con el servicio de atención psicológica.	5. GIII - 109 Satisfacción con el servicio de atención pedagógica.	6. GIII - 111 Satisfacción con el servicio del seguro médico	7. GIII - 113 Satisfacción con el servicio de asistencia social.	8. GIII - 115 Satisfacción con el programa de deportes	9. GIII - 117 Satisfacción con las actividades culturales.	10. GIII - 119 Satisfacción con los servicios de esparcimiento.	1. Documentos que sustentan la implementación del sistema.	2. GIII - 121 Eficacia del sistema de gestión de la biblioteca.	3. GIII - 122 Recursos bibliográficos.	4. GIII - 123 Demanda de biblioteca.	1. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos.	2. GIII -124 Satisfacción con el servicio de la biblioteca.	1. Encuestas y entrevistas a estudiantes y docentes.	2. GIII - 125 Porcentaje de usuarios que utilizan la biblioteca virtual.	3. GIII - 126 Tiempo promedio de uso de la biblioteca virtual.
DELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA	Estándar					87. Los estudiantes, docentes y administrativos, tienen acceso a programas	imprementatos de atención medica primaria, psicología, pedagogía, asistencia social, deportes, actividades culturales y esparcimiento.						88. Los estudiantes, docentes y administrativos conocen los programas de bionectar	Ural restal .					89. Los estudiantes, docentes y administrativos, están satisfechos con los	programas de atención medica primaria, psicología, pedagogía, asistencia social, deportes, actividades culturales y esparcimiento.						observed the second	 La biblioteca tiene establecido un sistema de gestion implementado. 		91. Los estudiantes, docentes y administrativos están satisfechos con los	servicios de biblioteca.		92. Los estudiantes y docentes utilizan la biblioteca virtual.	
MODELO DE CALIDAI	Criterio												7.1 Implementación de programas de bienestar.		Los estudiantes, docentes y administrativos acceden a programas de hignaestar universitario	מכוכלמם מוועכן סומוס.	Los programas de bienestar cumplen con los objetivos definidos en su plan	operativo, y evaluados en cuanto a su calidad mediante normas y nocedimientos claramente definidos e implementados en el sistema de		de mejora correspondientes.	La(s) hiblioteca(s) da(n) un servicio de calidad a los estudiantes docentes v	administrativos de la carrera profesional.											
	Factor															ЯА	'ISE	IENI	8 .7														
	Dimensión									JAN	OIS	OEE	ВВ	NĢIC	Ο Α Μ	:0B	I ∀7	ΑЗ	44 (ΟVO	4Α ∶	e de	CIO	ΈΛΙ	BS T	II							

Descargado desde www.elperuano.com.pe

Descargado desde www.elperuano.com.pe

Same Same of the first control of the same	Fuentes de verificación referenciales	1. Plan estratégico.	2. Plan operativo.	3. Plan presupuestal.	4. Informe de ejecución presupuestal.	1. Plan presupuestal.	2. Informe de ejecución presupuestal	3. GIII - 127 Inversión para la gestión administrativa.	4. GIII - 128 Inversión en formación.	5. GIII - 129 Inversión de formación por estudiante.	6. GIII - 130 Inversión en investigación.	7. GIII - 131 Inversión en proyección social.	8. GIII - 132 Inversión en extensión universitaria	1. Plan presupuestal.	2. Informe de ejecución presupuestal	Resolución de creación de comité consultivo.	2. Actas de las reuniones del comité consultivo.	1. Registro de proyectos y estatus de cumplimiento.	2. Registro de convenios suscritos con entidades educativas, de investigación,	extensión universitaria y proyección social.	3. Actas de las reuniones del comité consultivo.	4. GIII - 133 Porcentaje de cumplimiento de convenios firmados.	1. Encuestas y entrevistas a grupos de interés.	2. GIII - 134 Satisfacción de los grupos de interés.
MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA	Estándar		On Oriman limits also as a constructed at less as a second second and second se	 Cumplimento del presupuesto de los planes operativos. 					94. Cumplimiento del presupuesto para la gestión administrativa, proceso de	enserianza-apreniuizaje, investigacion, extension universitaria, proyeccion social y programas de bienestar.				95. Cumplimiento de la inversión para los programas de ampliación,	renovación y mantenimiento de las instalaciones y sus equipos.	96. La carrera profesional cuenta con comité consultivo integrado por representantes de los principales grupos de interés.				97. Cumplimiento de los compromisos adquiridos en los convenios.			98. Los grupos de interés consideran que su participación contribuye al	desamolio de la carrera profesional.
MODELO DE CALIDAI	Criterio					0.1 Einensiaminate de la implamentatión de la correcta professional	o. I filialicialmento de la Implementación de la canera profesional.	El plan estratégico de la Unidad Académica (Facultad o Escuela) tiene el	financiamiento correspondiente.	La Unidad Académica (Facultad o Escuela) tiene un sistema de gestión de	recursos financieros integrado al de la Universidad.					9.1 Vinculación con los grupos de interés. Los grupos de interés de la carrera profesional, identificados en el país y en el extraniero, participan en la mejora de la calidad de la destión, de los	procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria	y proyección social, así como en los programas de bienestar a favor de los	estadialnes, docernes y administrativos.		educativas, de investigación, culturales o empresariales, nacionales o	servicios, constituven los instrumentos con los cuales se vincula a los		
	Factor				S	EBC	NCII	∀NI:	d SC	าหร	ECC	Я.8				S Ę S	ЭТИ	DE II	I SO	٩N۶	19 '6	<u>.</u>		
	Dimensión						JAI	NOIS)EE2	ьвс	NĢ	IACI	OBN	∃ ∀7	АЯА	02 DE V bOAO b')ICI(EB/	S 'III					